

*Consejo de la Magistratura de la
Provincia de San Luis*

ACTA N.º 08 - En la Ciudad de San Luis, provincia del mismo nombre, a dos días del mes de agosto del año de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas (09:00 hs.) se reúnen en Despacho de Presidencia los integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica, designados por Acuerdo N° 434/2019 del Superior Tribunal de Justicia, Dres. Calderón Meynier Manuel Andrés, García Maximiliano Orlando y Laje Ros Cristóbal, y los integrantes del Consejo de la Magistratura, Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, los Dres. Marcelo Eduardo Olagaray, Elba Liliana Fernández, Fernando Alberto Rodríguez, Víctor Manuel Endeiza, Sandra Elizabeth Piguillem, Luis Marcos Martínez, y Diego Martin González, a fin de realizar las Audiencias Públicas de conocimiento personal y examen verbal, que se videograban, de los concursantes para los cargos de **“JUEZ DEL JUZGADO DE SENTENCIA EN LO PENAL, CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL Y DE EJECUCIÓN PENAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”**, para el que se ha presentado la Dra. Suárez Victoria Celeste, y **“JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN LO CORRECCIONAL CON JURISDICCION Y COMPETENCIA EXCLUSIVA EN EL DEPARTAMENTO GRAL PEDERNERA DE LA 2º CIRC. JUD. DE LA PROVINCIA Y ASIENTO EN LA CIUDAD DE VILLA MERCEDES”**, para el que se ha presentado la Dra. Cifuentes Quiroga Stefania Silvina. -----

Habiendo concluido los referidos exámenes, la Comisión de Evaluación Técnica se retira a fin de emitir el respectivo Dictamen, el que es entregado posteriormente al Consejo de la Magistratura. Seguidamente se procede a la evaluación final de los integrantes del Consejo con voto, Dres. Lilia Ana Novillo, Dres. Marcelo Eduardo Olagaray, Elba Liliana Fernández, Fernando Alberto Rodríguez, Víctor Manuel Endeiza, Sandra Elizabeth Piguillem, Luis Marcos Martínez, y Diego Martin González, resolviendo que adhieren al referido Dictamen, por lo que para el cargo de

“JUEZ DEL JUZGADO DE SENTENCIA EN LO PENAL, CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL Y DE EJECUCIÓN PENAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS” resultó **RECOMENDABLE** la abogada, Dra. Suárez Victoria Celeste; y para el cargo de **“JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN LO CORRECCIONAL CON JURISDICCION Y COMPETENCIA EXCLUSIVA EN EL DEPARTAMENTO GRAL PEDERNERA DE LA 2º CIRC. JUD. DE LA PROVINCIA Y ASIENTO EN LA CIUDAD DE VILLA MERCEDES”**, resultó **RECOMENDABLE** la abogada, Dra. Cifuentes Quiroga Stefania Silvina. -----

Que, ante ello, y dado que para el cargo de **“JUEZ DEL JUZGADO DE SENTENCIA EN LO PENAL, CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL Y DE EJECUCIÓN PENAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”** , se encuentran como postulantes recomendables los Dres. Molino Laura Belén y Parrillis Ariel Gustavo, se resuelve conformar la terna para el cargo de referencia con los postulantes recomendables Dres. Molino Laura Belén, Parrillis Ariel Gustavo y Suarez Victoria Celeste, la que se elevará una vez que se cuente con los informes de las juntas medicas psicológicas/psiquiátricas previstas en el Art. 10 de la Ley N° VI-0615-2008 al Poder Ejecutivo Provincial.-----


Por último, y dado que para el cargo de **“JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN LO CORRECCIONAL CON JURISDICCION Y COMPETENCIA EXCLUSIVA EN EL DEPARTAMENTO GRAL PEDERNERA DE LA 2º CIRC. JUD. DE LA PROVINCIA Y ASIENTO EN LA CIUDAD DE VILLA MERCEDES”** , se encuentran como postulantes recomendables los Dres. Palacio Fernández Marcelo Eduardo y Olguin José Alberto, se resuelve conformar la terna para el cargo de referencia con los postulantes recomendables Dres. Palacio Fernández Marcelo Eduardo, Olguin José Alberto y Cifuentes Quiroga Stefania Silvina, la que se elevará una vez


Consejo de la Magistratura de la
Provincia de San Luis

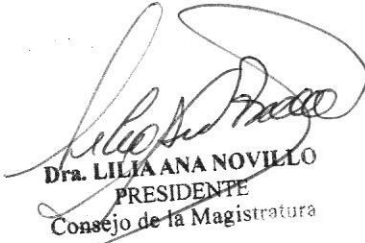
que se cuente con los informes de las juntas medicas psicológicas/psiquiátricas previstas en el Art. 10 de la Ley N° VI-0615-2008 al Poder Ejecutivo Provincial.-----


Disponiendo que por Secretaría se proceda a notificar el Acta en la parte pertinente al resultado de las Audiencias Públicas a los concursantes presentes y a los demás mediante la publicación de éste Acta en la página web del Consejo de la Magistratura. -----


No siendo para más, se da por finalizado el acto, en el lugar y fecha indicados, firmando los Integrantes del Consejo de la Magistratura y los postulantes presentes por ante mí, doy fe. -----



Lucas Marcos Martínez
MIEMBRO TITULAR
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Dra. SANDRA ELIZABETH PIGULLEM
MIEMBRO TITULAR
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Dra. LILIANA ANA NOVILLO
PRESIDENTE
Consejo de la Magistratura



Dr. MARCELO EDUARDO OLAGARAY
MIEMBRO SUPLENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

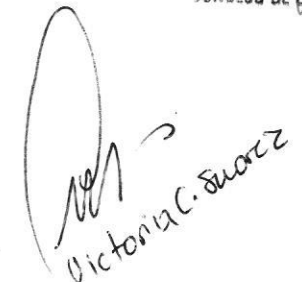

Dr. VICTOR MANUEL ENDEIZA
MIEMBRO TITULAR
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Dr. DIEGO MARTIN GONZALEZ
MIEMBRO SUPLENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA


Dra. ELBA LILIANA FERNANDEZ
MIEMBRO TITULAR
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA


Dr. FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ
MIEMBRO SUPLENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA


Dra. INÉS ALVARADO MACALLUM
SECRETARIA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA


Victoria C. Suarez


Cipriano Stefania